

# EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Pesetas Cts.

25 ejemplares 75 cts.

|                            |  |    |    |
|----------------------------|--|----|----|
| Madrid.....                | Un mes.....  | 1  | 50 |
| Provincias.....            | Tres meses.....  | 5  | >  |
|                            | Siete meses.....   | 10 | >  |
|                            | Un año.....  | 20 | >  |
| Extranjero y Antillas..... | Tres meses.....  | 12 | >  |
|                            | Tres meses.....  | 15 | >  |
| Filipinas.....             | Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales. |    |    |

La seguridad de los Tronos.

Decididamente los periódicos conservadores han adoptado un sistema de oposición imprudente que, si contra algo pudiera resultar, resultaría seguramente contra las altas instituciones, que ellos debían tener tanto interés como nosotros en sostener y defender del común enemigo.

Creímos nosotros en un principio que tal ó cual artículo, que servía de arma de combate precisamente á los más encarnizados adversarios de la Monarquía, sería tan sólo un desliz ó una genialidad aislada de tal ó cual periódico conservador. Pero, desgraciadamente, nos hemos equivocado. El sistema ha hecho fortuna, y desde la sesuda *Epoca* hasta el nervioso *Estandarte*, se ha levantado en el campo de la prensa conservadora un clamoroso incansable que ya no es dable desoir, porque sus ecos son reproducidos y aumentados por los periódicos democráticos.

Este solo hecho bastaría para condenar tal procedimiento si no tuviera además otro objeto *ad usum delphini*, cual es el de pretender probar que las Monarquías sólo son compatibles á la hora presente con los elementos conservadores y que mueren irremediablemente cuando se apoyan en las fuerzas liberales del país.

Para esto los periódicos doctrinarios de la situación caída se han complacido en recordar un día y otro día la caída de todos los Tronos y la subida de todas las Repúblicas, buscando siempre las tintas más sombrías para todos sus cuadros, desde la tragedia de Querétaro hasta la de Sedan, y, como si esto no bastara, al leer la carta del *Times*, que ya conocen nuestros lectores, en la cual se tributan merecidos elogios á nuestro Soberano y á la actual situación, dejan escapar un grito de mal comprender despecho, en el cual se observa su mal encubierta censura de siempre al uso de la régia prerrogativa, con tanto acierto ejercitada el 8 de Febrero.

Y ciertamente es una gran lástima que se derroche y malgaste tanto ingenio para desfigurar la historia, cuyas acusadoras páginas, si algo prueban, es precisamente que nada fué más fatal para las Monarquías modernas que el doctrinariismo conservador; que no cayó Luis Felipe mientras el Gobierno de Julio permaneció unido á los elementos liberales de Francia, y pudo dar así la batalla y vencer á los republicanos de Lyon y París; que en Europa, allí donde quiera que triunfó la Monarquía, fué en nombre de los principios liberales, como en Inglaterra contra los privilegios, en Bélgica contra el clericalismo, en Alemania contra el Sorderbund, en Austria contra el panslavismo, en Italia contra el antiguo despotismo de los pequeños Estados, en Portugal contra la idea reaccionaria representada por la rama segunda de los Braganzas y contra los procedimientos conservadores, representados por Costa-Cabral. Por todas partes las Monarquías constitucionales, siguiendo el progreso constante de los tiempos, despojáñase, no sólo de sus antiguos atributos divinos, sino de todos los restos de tradicionalismo, y marchan al compás de la civilización de los pueblos. Así echaron raíces profundas los tronos; así se aseguraron, por su misma superioridad, para la realización de la libertad, y sólo cayeron los que se detuvieron, los que no transigieron, los que, aún cediendo, no han sabido ceder á tiempo.

De aquí, la seguridad de los tronos en la época presente. A su sombra se ha cobijado la libertad, que huyó espantada de las hecatombes demagógicas. Ellas ofrecen firmes garantías de estabilidad para el desarrollo de los principios liberales, y en vez de rechazar, acojen con amor todas las conquistas legítimas que el Estado va realizando, desde el advenimiento del hombre civil al pleno derecho. El pueblo ha entendido esto, y ha unido en un mismo amor sus libertades máspreciadas y la corona que las ampara. ¡Qué mayor gloria y qué mayor seguridad para la Monarquía!

Crónica Parlamentaria.

SENAZO.

La sesión celebrada ayer en el alto cuerpo fué interesante por más de un concepto.

El interés comenzó antes de entrar en la orden del día: después de algunas preguntas generales se leyó una proposición del Sr. Santana, proponiendo el establecimiento de bibliotecas populares. No podemos menos de admirar la constancia del Sr. Santana, digna de mejor suerte, porque indudablemente tiende á la ilustración y mejoramiento de las clases populares: todas las legislaturas presentan una proposición en el mismo sentido, sin que hasta la fecha haya logrado ver realizados sus deseos. Deseamos que esta vez obtenga el apetecido resultado.

El señor ministro de Fomento, que se presentaba en el Senado por primera vez después de la desgracia de familia que había sufrido, contestó

MADRID.

Sábado 10 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID, En la Administración de *El Debate*, calle de Jovellanos, n.º 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.  
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer e pago es por medio de libranzas del Giro Metálico ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 5 por 100.

Núm. 93.

Número suelto 5 cts.

dejando en completa libertad á la Cámara para tomar ó no en consideración la proposición que á su juicio se sometía; sin embargo, dijo que personalmente abundaba en las ideas expuestas en la proposición.

El Senado acordó la toma en consideración, y que pasase á las secciones para nombramiento de comisión.

La tarde era, por lo visto, de proposiciones, y se dió lectura á la del Sr. Polo de Bernabé.

También es digno de mejor suerte el Sr. Polo, ó, por mejor decir, sus proposiciones: presentó una tratando de reformar la Constitución del Senado, y las secciones no permitieron su lectura; entonces el senador, creyendo que era preciso reformar algo, pensó que lo más lógico era reformar el entorpecimiento que había encontrado su proposición de reforma, y *fabricó* otra proposición pidiendo la reforma del reglamento en la parte que dispone que la lectura de las proposiciones sea autorizada por lo menos por cuatro secciones; en opinión del Sr. Polo, basta con una.

El Sr. Polo de Bernabé tenía preparado su discurso sobre reforma de la Constitución del Senado, y creyó que nunca podría con mayor oportunidad demostrar sus conocimientos en el asunto: desgraciadamente, el señor presidente no fué del mismo parecer, y le llamó al orden, es decir, á la cuestión. Y aquí se trabó una entre la habilidad oratoria del Sr. Polo y la campanilla presidencial, que en todo encontraba reparos. Sería difícil decir quién de los dos salió triunfante en la lucha; pero el Sr. Polo, sin duda convencido por sí mismo de la inutilidad de sus esfuerzos, retiró la proposición. Lo sentimos después de tantos esfuerzos.

Y por fin, se entró en la orden del día. La orden del día era la concesión de un ferrocarril, el de Monistrol á Monserrat, y leído el dictámen de la comisión, se dió cuenta del voto particular del Sr. Parra.

El autor del voto particular pretendía negar á los Cuerpos Colegiados el más preciado de sus derechos; es de hacer leyes.

La concesión del ferrocarril de Monistrol á Monserrat—decía el Sr. Parra—conculta algunos artículos de la ley general de ferrocarriles.

Pues precisamente por eso hacemos una ley para su concesión—le contestaba el señor ministro de Fomento oportunamente.

Sea lo que quiera, el voto particular del señor Parra dió motivo al señor ministro de Fomento para pronunciar un discreto discurso, que fué perfectamente recibido por toda la Cámara. ¿Y cómo no, si lo que hacía era reivindicar los derechos de los Cuerpos Colegiados?

Hubo otra cuestión más interesante y que también fué satisfactoriamente explicada por el señor ministro; la cuestión de las subastas.

El Sr. Albareda demostró que en el caso concreto á que se reducía la cuestión, era más conveniente al país prescindir de las formalidades de la subasta que revestirla de ellas.

El asunto dió juego, haciendo intervenir en el debate al señor vizconde de Campo-Grande, al señor Puig y al Sr. Gallostra.

Terminado este incidente, se dió lectura al dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarril por Canfranc.

Como se había dicho, no hay voto particular.

CONGRESO.

El banco azul desierto; la concurrencia escasa, igual si la brisa glacial que sopla todo el día, hubiese apagado el leve calor de la política; era un espectáculo en perfecta paridad con el estado atmosférico.

Bajo esta desagradable impresión, anunció el Sr. Posada Herrera que estaba abierta la sesión, cuando el reloj señalaba las dos menos cuarto.

Los Sres. Atard, Becerra, Rodríguez Vera y Tuero usan de la palabra para dirigir recuerdos los unos y para presentar exposiciones los otros.

El Sr. Baró da las gracias al Gobierno de S. M. por haber indultado á un reo que debía ser ejecutado en Barcelona, y el Sr. González Blanco llama la atención del ministro de Fomento sobre el hecho de que el concesionario del ferrocarril de Valls á Barcelona no ha consignado el depósito que marca la condición 5.a del contrato; y la del ministro de Gracia y Justicia para que, por mediación de su autoridad, se active la causa llamada de los petardos, á fin de que, elevada á plenario, pueda vindicarse uno de los miembros más ilustres de la Cámara de suposiciones indignas de que ha sido objeto por parte de la opinión.

El Sr. Maisonnave presenta documentos electorales de Cartagena. El Sr. Posada Aldar dirige un ruego al Sr. Vivar, á fin de que se rectifique la opinión que expuso, respecto á que el orador había dirigido algún cargo á los tribunales que han entendido en el proceso de fraude en Filipinas; el Sr. Vivar le contesta que hizo justicia á la rectitud de los magistrados, y por tanto, no tiene por qué suponer S. S. que él le haya considerado como autor de esos cargos.

Siguense dos súplicas del Sr. Silvela (D. Francisco), dirigidas á los ministros de Hacienda y Estado; un recuerdo del Sr. Feijoo al de Gracia y Justicia; un ruego del Sr. Montilla y otro del señor Alcalá del Olmo á los de Hacienda y Ultramar respectivamente; presentación de exposiciones de los Sres. Pacheco y Vivar, y juramento del señor Diaz.

Al terminar este delicado tejido de preguntas, ruegos, súplicas y presentaciones, fórmanse en batalla las huestes, y empieza ésta con la orden del día.

Continúa el debate del proyecto de ley sobre reforma del tipo de contribución de inmuebles. Rectifica el Sr. Villaverde, toma parte en la lucha el Sr. Moret, aludido por el orador, y se procede á la discusión por artículos, siendo aprobados los tres primeros sin oposición y el 4.o mediante una enmienda.

El Sr. Busheli presenta otra, que después retira, al art. 5.o, y otra al 6.o el Sr. Nieto, que sigue la misma suerte. Apruébanse sin debate los demás artículos, y se pasa á la discusión del proyecto referente á reforma de la ley de contabilidad. El Sr. Silvela (D. Francisco) presenta dos enmiendas que la comisión acepta, y el Sr. González (don Alfonso) promueve con otra un animado incidente, que pueden ver nuestros lectores en el extracto de la sesión, el cual termina al retirar el orador la enmienda propuesta.

Póñese á discusión el proyecto de ley autorizando al Gobierno para formalizar atrasos por intereses de algunas deudas, usando de la palabra el Sr. Castellanos en contra de la totalidad.

La cuestión de Borneo.

El importante periódico *Le Temps*, publica un extenso telegrama de su corresponsal en Madrid, que contiene interesantes detalles sobre el asunto indicado por el epígrafe, que tanto afecta nuestras colonias.

Ascribirlo á nuestras columnas, dejamos al citado corresponsal la responsabilidad de sus afirmaciones.

Dice así:

«En los círculos políticos y en la prensa ha causado honda sensación la carta concedida por el Gobierno inglés á una compañía establecida en el Norte de Borneo, cuya organización recuerda la de la antigua compañía de las Indias.

La carta autoriza á la compañía para ejercer los derechos de soberanía en lo que se refiere al comercio, la colonización y relaciones con los jefes indígenas en la parte Septentrional de Borneo, en cuyo territorio había obtenido ya en 1875 la cesión de dos hermosas radas y creado importantes factorías para el comercio con la China y la Australia.

Sintiendo la necesidad de una protección contra los numerosos piratas del mar de la China, la compañía ha solicitado una carta para tener el derecho de organizar la defensa por medio de fuerzas locales. Ya sonda con este objeto á los rajahs y las tribus de la costa en una extensión de 500 millas.

Ahora bien; España pretende que la parte septentrional de Borneo ha sido siempre tributaria del Sultan del archipiélago de Joló, quien reconoció la soberanía del Rey D. Alfonso XII después de la expedición del general Moriones en 1878, y fundándose en esto, deduce que Inglaterra ha violado sus derechos anteriores.

Sobre este asunto, va á dirigirse una interpelación al Gobierno en el Congreso. Ha sido aplazada á instancia del Gabinete hasta después de la discusión del presupuesto. Los Sres. Martínez y Cánovas tomarán parte en los debates, pues se quiere atribuir á su Gobierno la responsabilidad de las concesiones hechas en 1872 y en 1877 á los diplomáticos ingleses y alemanes. La España reconoció, efectivamente, en ambas épocas que no ejercía su soberanía frente á las demás potencias europeas, sino en las islas ocupadas realmente por sus fuerzas, dejando intacto el derecho de los otros Estados en sus relaciones, ya con los subditos del Sultan de Joló, ya con los indígenas de las demás islas.

La cuestión de Borneo ha excitado también un vivo interés en los Países-Bajos, que pretenden tener derechos sobre la parte central de la isla; no obstante, los ingleses poseían ya el Gobierno de Sarawack, de que sir James Brooke se hizo nombrar rajah en 1814, por el Sultan de Borneo.

Los indígenas y los piratas del archipiélago de Joló y de Borneo, han desafiado con frecuencia á las autoridades españolas. De ahí los celos de España ante la intervención británica en Borneo. Estos celos son tanto vivos, cuanto que los ingleses y los alemanes ocupan ya el primer lugar en el comercio de las islas Filipinas, y su importación, lejos de disminuir, aumentará más aún con la abolición del monopolio y la libertad del cultivo de tabacos, decretada recientemente por el Gobierno del Sr. Sagasta.

Los indígenas y los piratas del archipiélago de Joló y de Borneo, han desafiado con frecuencia á las autoridades españolas. De ahí los celos de España ante la intervención británica en Borneo. Estos celos son tanto vivos, cuanto que los ingleses y los alemanes ocupan ya el primer lugar en el comercio de las islas Filipinas, y su importación, lejos de disminuir, aumentará más aún con la abolición del monopolio y la libertad del cultivo de tabacos, decretada recientemente por el Gobierno del Sr. Sagasta.

Deuda flotante.

El importe de la deuda flotante en fin de Noviembre, según el estado que publica la *Gaceta*, era de 205.878.523 pesetas 64 céntimos.

El aumento durante el referido mes se elevó á la cifra de 90.062.473'39, correspondiendo á letras renovadas 88.521.435'06.

Por saldo á favor del Banco de España en las cuentas de amortización de obligaciones de Banco y Tesoro y bonos, 588.834'21.

Descuentos de estas operaciones satisfechos en letras sobre provincias, 982.224'12.

Disminuyó la cifra de la deuda flotante en el citado mes de Noviembre en 105.636.104'61.

Esta partida la constituyen letras recogidas por renovación, que ascendieron á la suma de pesetas 88.521.435'06.

Letras satisfechas al Banco de España con el producto de la recaudación de contribuciones, puestas 17.114.669'55.

Resulta por las anteriores cifras que el importe de la deuda flotante en 1.º del mes actual era de 190.304.912'42 pesetas, ó sea 15.573.611'22 menos que igual día del mes anterior.

*El Liberal*, á pesar de la disminución que sufrió la deuda flotante en el mes anterior, la califica de bola de nieve, lo cual no es exacto, á no ser que se considere como una bola que se va fundiendo al calor de una acertada gestión económica y financiera.

El expresado colega supone que la citada deuda flotante alcanzara en 1.º de Enero próximo la cifra de 315 millones, y se funda en lo consignado por el ministro de Hacienda en el proyecto de conversión de las amortizables.

Nosotros creemos que en la cifra ya presentada de 315 millones, están incluidos los descubiertos del Tesoro en la referida fecha de 1.º del año próximo y no el importe de la deuda flotante, que no es de esperar, atendido el descenso que en estos últimos meses tuvo la referida deuda.

Polémica.

Dice *El Progreso*:

«Ni hay asuntos de interés, ni entus

De entre todas las funciones que anteayer celebraron las iglesias de Madrid á la Inmaculada Concepcion, elige *El Tiempo*, para describirla, la fiesta religiosa que se verificó en San Marcos.

Y despues dice, en un arranque, que no sabemos cómo calificar:

«Este es Madrid, y esta es España. Roguemos por los que lo nieguen.»

La verdad es que *El Tiempo* dice algunas veces unas cosas...

Y tiene unas oportunidades...

Dice un periódico conservador:

«De trescientos diputados que componen ésta, la mayoría, sólo había once; de cincuenta ó sesenta que suenan las oposiciones, había ocho. ¿A quién perjudica esta proporción?»

A las oposiciones.

Porque, una vez más, demuestra que lo son.

Una observacion que ha hecho *El Imparcial* momentos antes de asistir al estreno de *El Problema*:

«En el Parlamento, es preciso decirlo, aparecen las fuerzas politicas del Gobierno divididas por un candidato disidente.»

Son los ejércitos de Alejandro, sin duda, pero tienen tantos jefes como falanges.»

Al revés que los conservadores; éstos son gentes de muchas falanges.

Pero *El Imparcial* no supo, cuando escribió tales líneas, que iba á dar ocasión, con ellas, á *El Tiempo*, para lanzar al mundo la siguiente noticia histórica:

«Alejandro murió en Babilonia, y desde luego comenzó la discordia.»

Ustedes si que están en Babilonia.

Por algo los aragoneses les llaman á Vds. babilonios.

Porque *El Tiempo* ha elegido un discurso del Sr. Villaverde, dice *El Siglo Futuro*:

«Ah, *Tiempo* indeciso!...»

Guarde para su regalo aquella sentencia el señor Villaverde.

Conformes en cuanto á *El Tiempo* y al Sr. Villaverde.

Pero no con que *El Siglo Futuro* se adjudique modestamente el papel del sábio que no aprueba.

Para eso necesitaba *El Siglo* abandonar la afición decidida que desde hace algún tiempo viene mostrando á la parte más rural del apellido Villaverde.

Los periódicos ultramontanos ponen el grito en el cielo porque el gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena, disolvió anteayer una reunión que, sin previo aviso á la autoridad, estaban celebrando los socios de la «Juventud Católica.»

—los mismos! Incapaces, por instinto, de someterse á la ley, á la disciplina, á la restauración y al autoritarismo, y muy liberales, mucho, cuando se trata de hacer su voluntad.

El señor conde de Xiquena merece, por su conducta, el aplauso de la opinión sensata.

### Extranjero.

#### M. Gambetta y el príncipe de Bismarck ante la prensa italiana.

El discurso pronunciado últimamente por M. Gambetta ha producido viva impresión en Italia.

*El Diritto*, que habitualmente apoya al Ministerio, lo censura con acritud. Dice que el protectorado equivale á anexión y que la situación es la misma que era en Marzo, esto es, de hostilidad emboscada. Es necesario notar que este artículo no debe ser de carácter oficioso, pues ocupa en el periódico distinto lugar del acostumbrado.

*El Pópolo Romano*, periódico ministerial, acoge por el contrario muy favorablemente el discurso de monseñor Gambetta, y declara que tanto en Inglaterra como en Italia ha producido una excelente impresión. La *Riforma* continúa en su actitud hostil á la Francia.

Los discursos de M. de Bismarck producen gran irritación. No se quiere admitir que el canciller haya dicho que Italia marcha hacia la República. Parece, no obstante, cierto que el príncipe de Bismarck ha manifestado esta opinión, que puede no ser fundada pero que sin duda es la suya, pues el célebre hombre de Estado no es hombre que disimule sus pensamientos.

Se quiere interrogar sobre esto al ministro, y se hará probablemente la pregunta á propósito del presupuesto de Negocios extranjeros. M. Mancini podrá responder que el canciller alemán se ha expresado con el mismo *sans façon* respecto á todos los países.

La aproximación evidente entre la Alemania y el Vaticano no puede ser agradable al Gobierno italiano, á pesar de que sólo por una alucinación es posible suponer que aquel imperio trabaja en favor del restablecimiento del poder temporal. Es necesario consignar que los órganos del Papa en Roma se muestran muy reservados y discretos, lo cual parece indicar que Leon XIII no participa de tales ilusiones.

### Situación de Irlanda.

M. Herbert Gladstone, hijo del primer ministro, ha visitado varios distritos de Irlanda para dar cuenta á su padre del estado del país.

Sus impresiones de viaje han debido ser pesimistas á juzgar por el cuadro alarmante que ha trazado el juez Fitzgerald al abrir la sesión del tribunal de Corek. El *land act*, en la mayoría de los condados del Sud, ha sido impotente para satisfacer y tranquilizar á la masa de la población; los crímenes agrarios permanecen impunes, porque la policía no descubre jamás ni se atreve á desubrir á los culpables, y es imposible encontrar *policemen* capaces de resistir al sistema de intimidación de los *Land League*.

### Oficial.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando el resto de la pena de 15 años impuesta á Antonio Martín Guillen por la de 3 años de prisión correccional.

—Real orden resolviendo el expediente relativo al

censo de los exhortos en materia civil que se dirijan á Portugal.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan.

GUERRA.—Reales decretos autorizando al director general de Artillería para adquirir directamente de diferentes casas extranjeras varias máquinas y 50.000 cartuchos modelo austriaco.

Gobernación.—Real orden mandando reponer al alcalde y concejales suspensos del ayuntamiento de Taraldrrias en el indicado cargo.

### Telegramas.

Londres 8.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 31 518. París 8 (12,35 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 30 314.—Id. exterior, 32.

París 8 (tarde).—El Sr. Julio Simón, senador, no combatirá los créditos para la expedición a Túnez.

Se reserva para atacar el proyecto de revisión de la Constitución.

Los diputados por París piden que se anule la ley autorizando la construcción de la iglesia del Sagrado Corazón, ya empezada á edificar en el barrio Montmartre de París.

Roma 8.—En la Cámara de diputados, el ministro Sr. Mancini hizo ayer declaraciones pacíficas. Habló del tratado de comercio entre Francia y Italia, y se esforzó en probar que la nueva inteligencia entre Austria y Italia no significaba hostilidad á ninguna potencia.

El ministro declaró además que toda discusión sobre los asuntos de Túnez sería prematura, y expresó su sentimiento al ver que la acción de Italia no se había asociado á la de Francia y Inglaterra en los asuntos de Egipto.

Roma 8.—Se ha verificado la ceremonia de la canonización de varios Santos, cuya función ha durado cinco horas, sin que haya ocurrido ningún incidente notable.

Viena 8.—El teatro de Reingstheater ha sido puesto de las llamas á consecuencia de una explosión de gas, momentos antes de la representación. Se teme que haya algunas víctimas. Faltan detalles.

Paris 8.—Cámara de diputados.—Se aprueban sin discusión los créditos para la creación de los dos nuevos ministerios.

Mañana se discutirá el tratado de comercio franco-italiano.

Londres 8.—La Reina ha venido hoy á esta capital con objeto de visitar á la ex-Emperatriz Eugenia.

El célebre agitador irlandés Parnell ha sido acometido de una súbita indisposición.

Paris 8.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85,80. —5 por 100, 115,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior 31 114.—Deuda amortizable exterior, 46 314.—Obligaciones de Cuba, 501.—Consolidados ingleses, 99 518.—Última hora: 3 por 100 exterior, 31 314.—Idem interior, 30 518.—Deuda amortizable exterior, 47.—Obligaciones de Cuba, 501.

Dublin 9.—Se ha aumentado mucho la policía en Irlanda.

Constantinopla 8.—Los representantes de las grandes potencias han protestado contra la violación de los privilegios concedidos á los extranjeros en Turquía.

Berlín 9.—Es inminente la suspensión del Reichstag causa de la introducción de los artículos de ley del príncipe de Bismarck.

San Petersburgo 9.—Han sido presas quince personas con motivo del descubrimiento de una conspiración contra la vida del Czar.

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 31 518; idem interior, 31.

San Petersburgo 9.—Como consecuencia de las precauciones que se tomaron ayer para evitar cualquier atentado, fueron detenidas, por la mañana, quince personas, y por la tarde y noche se hicieron otras prisiones.

Paris 9.—Aprobados ayer por la Cámara los créditos para los nuevos Ministerios, M. Devès, ministro de Agricultura, presentará hoy á la aprobación de monseñor Gambetta la lista completa del personal de su departamento.

Londres 9.—El célebre agitador irlandés M. Parnell sigue enfermo, aunque no de gravedad.

Viena 9.—Un voraz incendio ha estallado durante una función en el teatro de Ringstheater de esta corte.

El teatro estaba lleno de espectadores; á los gritos de fuego, el público se precipitó por las puertas de salida, causando una confusión indescriptible.

Se han organizado en el acto medios de salvación; pero han sido insuficientes. Los bomberos han retirado hasta ahora 120 personas desmayadas y medio quemadas. Créese que pocas vivirán.

Viena 9.—Se han sacado del teatro Ringstheater de esta corte 150 cadáveres.

Se teme haya 200 víctimas de la catástrofe.

Londres 9.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 31.

Paris 9.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85.—5 por 100, 115,35.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 31 916.—Idem interior, 30.—Deuda amortizable exterior, 46 314.—Obligaciones de Cuba, 511,25.—Consolidados ingleses, 99 518.—Última hora: 3 por 100 exterior, 31 516.—Idem interior, 30 116.—Deuda amortizable exterior, 47.—Obligaciones de Cuba, 512.

Port-Said 8.—Hoy ha salido para Barcelona el vapor-correo, del marqués de Campo, *Barcelona*, después de cumplida la cuarentena reglamentaria.

Paris 9.—Cámara de diputados.—Discusión de los tratados de comercio franco-italiano. M. Fouvier declara que el Gobierno no piensa pedir ninguna nueva prórroga de los tratados de comercio. Las negociaciones pendientes, dice, se reanudarán en el punto en que quedaron suspendidas. El Gobierno espera que las negociaciones queden terminadas antes de 1.º de Enero. Una comisión competente examinará los tratados durante estas vacaciones. El Gobierno tiene vivísimo interés en poner pronto término á la incertidumbre de la situación comercial, y establecer inmediatamente un régimen estable.

M. Dautrenie pide que se aplace la discusión. A petición de varios diputados se pone á votación la proposición de M. Dautrenie, siendo desecharla por 101 votos contra 81.

Después de los discursos de varios oradores, se aprueba el tratado.

Viena 9.—Con motivo de la catástrofe del teatro, en la tarde de ayer, no ha celebrado hoy sesión el Parlamento.

Hasta ahora van extraídos de entre las ruinas los cadáveres de 96 hombres, 41 mujeres y los restos de otras 20 personas, imposibles de identificar.

Bruselas 9.—Una explosión en las minas hulleras de Ermil, ha causado la muerte de 66 obreros.

San Petersburgo 9.—Se ha celebrado la fiesta anual de los caballeros de San Jorge, sin ningún incidente notabil.

Londres 9.—Se ha publicado el prospecto del Ban-

co Hispano-ingles. El capital lo constituye un millón de libras esterlinas, vendido en acciones de 20 libras esterlinas cada una. La dirección principal del Banco quedará situada en Londres, abriendo inmediatamente una sucursal en Madrid. La suscripción se abrirá el 12 del corriente, hasta el 19 que quedará terminada.

Viena 9 (10 n.).—Las víctimas de la catástrofe del teatro pasan de 300.

Roma 9.—Cámara de los Diputados.—El ministro Sr. Mancini, anunciará á la Cámara que ha recibido un telegrama del príncipe de Bismarck, dándole gracias por la espontaneidad de sus declaraciones en la sesión de anteayer, relativa á las palabras pronunciadas por el Sr. Bismarck en el Parlamento. El Sr. Mancini añade que no puede dudar de los sentimientos amistosos hacia Italia.—*Fabra*.

### CUERPOS COLEGISLADORES.

#### SENADO.

##### Sesión del dia 9 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Bendaña dió lectura al dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para la apertura al servicio público de las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

El Sr. Saavedra Válgora leyó el dictámen de la comisión de presupuestos, aprobando los de gastos para el segundo semestre de 1881 á 82 y todo el año económico de 1882 á 83, tal y como han sido remitidos por el Congreso.

El Sr. Quintana presenta una exposición de los catálogos del claustro de Oviedo.

El Sr. Galdo ruega al señor ministro de Hacienda fije su atención en el estado de dos casas que sirven de escuelas en el próximo pueblo de San Fernando.

El Sr. Maluquer presenta una exposición de varios registradores para que se señale una cantidad para encuadrarse sus libros.

El Sr. Díez Giménez ruega á los señores ministros de Guerra y Estado se pongan de acuerdo para enviar un militar agregado á la legación de Marruecos.

Al mismo tiempo recuerda la excitación que hizo al señor ministro de Fomento sobre las obras que deben hacerse en San Jerónimo de Granada.

El señor ministro de Fomento promete ocuparse de ello inmediatamente.

El Sr. Barzanallana (D. José) suplica á la comisión de presupuestos se redacte una acta que exprese las variaciones que ha sufrido el proyecto de presupuestos por la comisión del Congreso en relación al presupuesto presentado por el señor ministro.

Esto, dice el orador, facilitará mucho la discusión, y ahorrará gran trabajo á los señores senadores que han de discutir los presupuestos.

El Sr. Ruiz Gomez, presidente de la comisión de presupuestos, dice que por su parte no tiene inconveniente en que se haga, y que así se hará si hay tiempo.

El Sr. Barzanallana dice que no es trabajo sino de un par de horas.

El Sr. Presidente dice que dará las órdenes convenientes para complacer al señor senador.

Se da lectura á una proposición de ley del Sr. Santana, en la que se pide el establecimiento de bibliotecas populares.

jora de la Hacienda respecto á la contribucion sobre las ganaderias.

Hace notar las diferencias que existen entre el impuesto territorial y el industrial, y despues de fijar las contradicciones en que supone ha incurrido el señor Moret, termina diciendo algunas consideraciones y preguntas sobre la contribucion territorial, si debe repartirse por cuota fija ó por repartimiento.

El Sr. Moret comienza disculpando las frases que en la sesion anterior dirigió á los Sres. Amorós y Villaverde, y se lamenta ironicamente de que los conservadores no hayan llevado á la practica sus ideales en la materia cuando han sido poder.

Afirma que la contribucion territorial llegará algún dia á ser cuota fija, y no podrá cobrarse nunca por la renta, sino por el capital, demostrándolo con ejemplos y razonadas consideraciones.

Los Sres. Villaverde, Amorós y Moret rectifican y se procede á discusion por articulos.

Se aprueban sin debate los tres primeros.

Se lee el 4º y una enmienda que había presentada; la admite la comision, y con ella se aprueba en votacion ordinaria.

El Sr. Bushell apoya una enmienda al art. 5º, que es impugnada brevemente por el Sr. Rico, de la comision, y por el Sr. Moret, retirándola su autor y se aprueba el articulo.

El Sr. Nieto apoya una enmienda al artículo 6º pidiendo que se establezca una limitacion á la Hacienda para disponer de las cantidades de los municipios, y pregunta al señor ministro de la Gobernacion si está dispuesto á oponerse, cuando llegue el caso, á la liquidacion del Fisco, en beneficio de los ayuntamientos, cuando se vean apremiados por sus deudas.

El señor ministro de la Gobernacion dice que todo puede conciliarse, respetando el saludable rigor de la Hacienda y obrando con prudencia; pero como esto, añade, no es un remedio, debe anunciar que se está redactando un proyecto, mediante el cual se armonizan las exigencias de la Hacienda con los de los municipios, evitando todo antagonismo.

El Sr. Nieto rectifica y retira su enmienda, apróbándose el articulo.

Se aprueban, sin debate, los demás articulos de que consta el proyecto.

Se pone á discusion el referente á reforma de la ley de contabilidad en la parte relativa á los presupuestos generales del Estado.

Se leen dos enmiendas del Sr. Silvela (D. Francisco), que acepta la comision.

Se lee otra del Sr. Gonzalez (D. Alfonso) relativa á las cantidades destinadas para gastos secretos, y la apoya su autor, pidiendo que los fondos á este objeto destinados, no se saquen del Tesoro por mensualidades, sino por medio de libramientos, cuando el Gobierno necesite esos fondos.

El Sr. Moret dice que habla por cuenta propia y de acuerdo con algunos amigos, pero que no lleva en este momento la voz de la comision.

Entiende que por algo han existido siempre los fondos secretos; pero cree que en esta cuestión hay algo de interés político que debe tenerse en cuenta, y cree el Sr. Moret, deseando que la minoría conservadora exponga su opinión y que la Cámara discuta la enmienda, y despues la comision resuelva.

El Sr. Cos-Gayon: La minoría conservadora desea oír en este particular la opinión del Gobierno, en la inteligencia de que votará lo que el Gobierno vote.

El señor ministro de la Gobernacion: La enmienda de que se trata afecta directamente al ministro de la Gobernacion, y comprenderá la Cámara que yo no puedo llevar esta cuestión al Consejo de ministros, y, por consiguiente, no puedo hablar en este momento en nombre de mis compañeros, ni puedo hacer de esta enmienda una cuestión de Gobierno, sino que deseo que la Cámara la discuta y resuelva lo que crea conveniente.

Entiendo, dice, que los ministros no pueden tener nada secreto entre sí, y por lo tanto, si la enmienda significa que los fondos secretos no hayan de sacarse por mensualidades, sino por libramientos cuando sean necesarios, y que de su intervención se dé cuenta en el Consejo de ministros, no cree que haya inconveniente en que se tome en consideración la enmienda.

El Sr. Cos-Gayon lamenta que el Sr. Gonzalez no lleve la voz del Gobierno en este caso como cualquiera otro, y dice que él y sus amigos votarán la enmienda en el sentido que ha expuesto el señor ministro; pero la cree completamente inútil, porque ningún Consejo de ministros ha de oponerse á la inversión de fondos secretos que proponga un ministro de la Gobernación ni tampoco ningún ministro de la Gobernación ha de dejar de dar cuenta á sus compañeros de la inversión de fondos, les parece inútil la enmienda. Unicamente queda la duda de si esos fondos seguirán ó no siendo secretos, puesto que han de sacarse por libramientos.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso): Como en los libramientos no hay que expresar el objeto á que la cantidad se destina, no obstante este requisito al secreto.

El Sr. Rico pide la palabra, como individuo de la comision.

(Rumores en la minoría conservadora. El Sr. Esteban Collantes: Ya han hablado el ministro y el señor Moret).

El Sr. Rico: La comision no ha dicho si acepta ó no la enmienda. Ni el Sr. Moret lo ha dicho ni ha hablado en nombre de la comision, según ha declarado.

El Sr. Presidente: El Sr. Moret ha dicho que habla por cuenta propia y á nombre de algunos amigos; ahora pide la palabra el Sr. Rico á nombre de la comision; oígamoslo y veremos si tiene ó no la autorización de sus compañeros.

El Sr. Rico: La comision no puede aceptar la enmienda porque no es posible llevar á efecto lo que en ella se propone en los términos en que está redactada, y se atreve á suplicar al Sr. Gonzalez que la retire.

El señor ministro de la Gobernacion: Despues de las declaraciones del Sr. Cos-Gayon y de haberse opuesto á aceptar la enmienda la comision, dadas las relaciones de parentesco que existen entre el autor de la enmienda (es hijo del orador) y el ministro que habla en este momento, pudiera creerse que yo trataba de obligar á los ministros que me sucedan á aquello que la Cámara no quiere obligarme á mí.

Para evitar interpretaciones de este género, yo me obligo á no disponer de los fondos secretos sino por libramientos parciales y dando cuenta de su inversión en Consejo de ministros, vótense ó no la enmienda.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) retira la enmienda, y se aprueban todos los articulos del proyecto sin más debate.

Se pone á discusion el proyecto de ley autorizando al Gobierno para formalizar los atrasos por intereses de algunas deudas.

El Sr. Castellanos impugna la totalidad.

El Sr. Moret usa de la palabra para contestar al orador.

Tercia en el debate el Sr. Amorós, y rectifica el señor Villaverde.

Se aprueban los arts. 1º, 2º y 3º.

El Sr. Becerra presenta una enmienda al articulo

lo 4º, que la comision admite, aprobándose el artículo con la referida enmienda.

El Sr. Bushell presenta otra al art. 5º; la comision se niega á admitirla, y su autor la apoya en breves frases.

El Sr. Moret le contesta, rectificando despues ambos oradores.

Despues de un ligero debate entre los Sres. Rico y Bushell retira éste su enmienda, y se aprueban los articulos 5º y 6º.

El Sr. Nieto apoya una enmienda al art. 7º, y contestado por el ministro de la Gobernacion, la retira; apruébanse el artículo citado y el siguiente, último del proyecto.

Pónesé á discusion el dictámen sobre reforma de la ley de Contabilidad, y se aprueban sin discusion los articulos 1º y 6º con una enmienda al 3º presentada por el Sr. Rodriguez Correa.

El Sr. Silvela presenta otra al párrafo 3º del art. 7º.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), una adición al mismo artículo.

Contéstales el Sr. Moret, y tercera en el debate el señor ministro de la Gobernacion, atendido por el señor Cos-Gayon. Tras una animada discusion, retira su adición el Sr. Gonzalez, y se aprueban los arts. 7º, 8º y 9º, último del dictámen.

Dictámen sobre supresion de los actuales impuestos sobre la sal, y creacion de otras equivalentes.

El Sr. Castellanos le impugna contestándose el señor Gonzalez (D. Alfonso), que continúa en el uso de la palabra á la hora en que nos retiramos de la tribuna

### Noticias.

#### Diputacion provincial.

Bajo la presidencia del señor conde de la Romera, celebró ayer sesión ordinaria.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Inmediatamente se aprobaron varios expedientes de insignificante importancia, acordándose el nombramiento de D. Leopoldo Iglesias para el cargo de comisionado de entradas en el hospital de San Juan de Dios.

El Sr. Retortillo suplico á la mesa rogase al señor Morcillo la asistencia á las sesiones para que diera explicacion cumplida respecto al incidente promovido hace unos días con motivo de las innovaciones hechas en el contrato de arrendamiento de la plaza de Toros de Madrid.

Lérida 9 (5,7 tarde).—Gobernador al ministro.—El comandante del puesto de la Guardia civil de Ciutadilla me dá cuenta de que se ha incendiado el convento de Dominicos, propiedad del Estado, y donde estaban establecidas las escuelas del pueblo. Las pérdidas son de alguna importancia; no ha habido desgracias personales.

Murcia 9 (9,10 noche).—Ha empezado el pago de las indemnizaciones á los inundados de 1879, que son 9.000 próximamente, proponiéndose se termine antes de Pascua.

La importancia del decreto sobre tabacos filipinos, publicado por la Gaceta de ayer, y la constitución de la Compañía de los mismos, dan nuevo interés al folleto *El tabaco filipino*, de nuestro particular amigo D. Carlos Recur, que mereció unánimes aplausos á la prensa.

La juzgada de primera instancia de Antequera, que instruye proceso á consecuencia de las desgracias ocurridas por el hundimiento de la plaza de Abastos, ha pedido, según se dice, la prisión del contratista y del arquitecto, y en su defecto una fianza de 40.000 pesetas á cada uno, para responder de lo que contra ellos pudiera resultar.

Ayer falleció repentinamente, inmediato al puente de los Ladrones, en el camino de Carabanchel, un sujeto pobemente vestido y como de cuarenta años de edad.

El juzgado tuvo noticias del suceso.

Aseguran que el Sr. Abascal, en vista del gran desarrollo que va tomando la población de Madrid, piensa crear dos nuevos distritos, quedando dividida la capital, en tal caso, en 12 distritos en lugar de 10 que hoy tiene.

El diestro Rafael Molina (Lagartijo), ha sido contratado para torear en la próxima temporada.

Los periódicos de Valencia dan cuenta de un conato de homicidio, cometido en Morella, una de las últimas noches.

Los vecinos de la calle de Caballeros, de aquella población, penetraron, acompañados de algunos agentes de la autoridad, en una casa de la citada calle, de la cual salian lastimeros gritos, encontrando á un hombre próximo á ser estrangulado por su mujer y el amante de ésta, que furtivamente había entrado en la casa.

Se asegura un hecho la rebaja á diez céntimos el precio de los sellos de cartas para el exterior, y á cinco céntimos para el interior de las poblaciones, por creer varios diputados que esta rebaja será beneficiosa al Tesoro porque habrá mucha más correspondencia.

El tren express ha salido ayer de Irún sin correspondencia extranjera, por no haber enlazado el tren en Paris.

Según noticias, el viaje de S. M. el Rey á Lisboa se verificará del 8 al 10 del próximo Enero.

Según telegrama de Viena, un voraz incendio ha estallado durante una función en el teatro de Ringtheater.

El teatro estaba lleno de espectadores; á los gritos de fuego, el público se precipitó por las puertas de salida, causando una confusión indescriptible.

Se han organizado en el acto medios de salvacion, pero han sido insuficientes.

Los bomberos han retirado hasta ahora 120 personas desmayadas y medio quemadas.

Créese que pocas vivirán.

Se han sacado del teatro Ringtheater de esta corte 150 cadáveres.

Se teme haya 200 víctimas de la catástrofe.

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda sobre el hecho siguiente:

En primoros de Agosto último la administración de Toledo remitió á la Dirección de Propiedades el expediente de tasación del monto titulado *Alcornocal*, término de Oropesa, con objeto de proceder á su venta; y como quiera que aún no se ha despachado, se suplica su pronta resolución, pues de no hacerlo así se irrogan perjuicios de consideracion al Estado y á las personas que pudieran interesarse en la subasta.

Ha fallecido en Badajoz doña Andrea Lozano, hermana de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Jesús Lozano.

Acompañamos en su justo dolor al cariñoso hermano y á su afligida familia.

Ha sido elegido diputado por el segundo distrito de Vinaroz, D. Pascual Tibliverque, obteniendo 306 votos.

Durante la ligera indisposición que aqueja á nuestro particular amigo D. Cástor Menéndez de la Vega, delegado del distrito del Hospital, queda encargado de dicha delegación el inspector especial D. José Maestre.

Ha llegado á esta corte el vocal de la comision permanente de Granada, D. Francisco Manzano Altar.

La Academia de idiomas europeos que con tanto acierto dirige el Dr. Lahmén von Schütz, ha abierto sus clases para el presente curso en la calle del Desengaño, números 9, 11 y 13, principal. Los satisfactorios resultados que en ella se obtienen le han valido al referido doctor el título de profesor de idiomas de la real casa.

Los socios del Círculo Constitucional celebrarán mañana, á las tres de la tarde, junta general ordinaria para tratar de la rendicion de cuentas y nombramiento de junta directiva para el próximo año de 1882.

Parece ser que el señor obispo de Santander ha excomulgado á nuestros colegas *La Voz Montañesa*, *Diario de Santander* y *La Montaña* durante una función religiosa celebrada en aquella catedral.

Las víctimas del naufragio de la lancha *Maria en aguas de San Sebastian*, son: Martín Megías, natural de Ondarroa. Benito Aizpuru, de Orión. Zoilo Aizpuru, José Sardinas, Eloy Lusarraga, de San Sebastian.

Segun los periódicos de Barcelona, cada noche alcanza un nuevo triunfo la compañía dramática que, bajo la dirección del distinguido actor D. Manuel Catalina, actúa en el teatro Principal de aquella capital.

En la preciosa comedia *El gran filón y La damita jóven* han obtenido una verdadera ovacion todos los actores que en ambas producciones tomaron parte, y especialmente el Sr. Catalina y la señorita doña Filomena Echevarría, jóven de gran porvenir para el teatro español, siendo llamados todas las noches al palco escénico, en medio de nutridos aplausos.

### TEATROS.

ZARZUELA.—*La niña bonita*.—Con este título se estrenó anoche una obra en el coliseo de la calle de Jovellanos. Su estructura tiene poca novedad, pero el conjunto no carece de gracia y su diálogo es chispeante y está bien versificado.

La música es agradable, pero con poca originalidad. Llamados los autores al final del acto segundo, resultaron ser los Sres. Larra y Fernandez Caballero. Este se presentó en escena, no verificando el primero por no hallarse en el teatro. La ejecucion dejó mucho que desear. La concurrencia distinguida y numerosa, hasta el punto de no haber una sola localidad desocupada. Dará algunas entradas á la empresa.

### Apuntes.

#### Consejo de ministros.

Bajo la presidencia del Rey se reunio ayer en Palacio á la hora de costumbre.

Empezó por un breve discurso del Sr. Sagasta, dando cuenta de los asuntos internacionales y de las últimas noticias comunicadas por nuestros representantes en París, Londres, San Petersburgo y Roma.

Despues se habló detenidamente de política interior, de lo adelantado que van en el Congreso los proyectos financieros y de la esperanza que abriga el Gobierno de terminar con los presupuestos ántes de las fiestas de Navidad.

Las numerosas comisiones que han llegado de Barcelona para gestionar la cuestión del enlace del ferrocarril internacional por la calle de Aragón, tambien sirvió de tema á los consejeros responsables, quedando encargado definitivamente el ministro de Fomento de dejar ultimada esta cuestión.

Las leyes de organización y reemplazo del ejército fueron tratadas por el Sr. Martinez Campos, creyendo que su proyecto saldrá adelante á pesar de las enmiendas que, según se dice, quieren presentar algunos generales que forman parte de la comision parlamentaria.

Fueron concedidos dos indultos de pena capital en causas pertenecientes á las audiencias de Barcelona y Valencia.

Poco se trató de los asuntos de Ultramar, ni mé

que arrancaba al P. Sanchez instintivas y espontáneas exclamaciones de aprobación.

Sea como quiera respecto á la doctrina, es obra de gran valía, que ha requerido profundos estudios y que manifiesta la clara inteligencia y discretísimo ingenio del Sr. Hemestrosa.

**Bolsa.**

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE DICIEMBRE  
ULTIMOS PRECIOS.

| VALORES<br>DEL ESTADO   |        |                                 |
|---|--------|---------------------------------|
| 3 p. 100 interior. c.   | 32,70  | Carreteras de Abril . . . . .   |
| Idem fin de mes . . . . .   | 32,85  | Id. de Agosto . . . . .         |
| Id. fin proximo . . . . .   | 33,15  | Id. de Marzo . . . . .          |
| Id. prima, f. m . . . . .   | 00,00  | Obras publicas . . . . .        |
| Id. id. f. proximo . . . . .  | 00,00  | Res. de la c. de D. . . . .     |
| 3 por 100 exterior . . . . .  | 33,15  | D. del Personal . . . . .       |
| 2 por 100 amort. . . . .  | 51,00  | CORPORACIONES                   |
| Pequeños . . . . .  | 00,00  | CIVILES                         |
| Idem fin de mes . . . . .   | 00,00  | Municipio de Madrid . . . . .   |
| Id. fin proximo . . . . .   | 00,00  | Sociedad del Ayunt. . . . .     |
| Id. prima fin mes . . . . .   | 00,00  | BANCOS Y SOCIEDADES             |
| Id. id. f. proximo . . . . .  | 00,00  | DE CREDITO                      |
| 2 por 100 amort. ext. . . . .   | 51,00  | Banco de Espana . . . . .       |
| O. ferro-carriles c. . . . .  | 65,40  | Idem Hipotecario . . . . .      |
| Id. fin de mes . . . . .  | 00,00  | Ceds. H. al 7 por 100 . . . . . |
| Id. fin proximo . . . . .   | 00,00  | Id. id. al 6 por 100 . . . . .  |
| Id. prima fin mes . . . . .   | 00,00  | Id. id. al 5 por 100 . . . . .  |
| Id. id. f. proximo . . . . .  | 00,00  | Alar a Santander . . . . .      |
| Id. Alar a Santander . . . . .  | 00,00  | Acciones B. H. C. . . . .       |
| Bonos del Tesoro c. . . . .   | 101,50 | Banco de Castilla . . . . .     |
| Ob. B. y T. int. c. . . . .   | 101,60 | Emprést. cubano . . . . .       |
| Id. id. exterior . . . . .  | 100,60 | B. Agrícola Espana . . . . .    |
| O. sobre pr. Aduanas . . . . .  | 101,50 | Tranvía de E. y M. . . . .      |
| Londres, á 90 dias fecha, 47,75.  |        | Obligaciones de id. . . . .     |
| Paris á 8 dias vista, 4,95.   |        |                                 |
| La tarde de ayer no era la más á propósito para abandonar sus confortables gabinetes los hombres de negocios, y lanzarse a arrostrar la inclemencia de la baja temperatura de que |        |                                 |

disfrutamos: las pulmonías se cotizaban á bajo precio, toman do algunas acciones que no saben cómo y cuándo liquidaran.

Debido sin duda á estas causas y á la mucha oferta de pa-

pel, la concurrencia en Bolsa no fué muy grande en el día de ayer, y los cambios, si bien se sostuvieron, no adelantaron gran cosa.

La diferencia de la cotización oficial del miércoles á la de ayer fue la siguiente:

El 3 por 100 contado ganó 10 céntimos, á fin de mes 30, exterior 15, el 2 por 100 amortizable 5, las obligaciones de ferro-carriles 25, y los Bonos del Tesoro 10.

Los valores que obtuvieron mayor subida fueron los resguardos de la Caja de Depósitos que ganaron 92 céntimos.

Los demás á los mismos precios del día anterior, excepción hecha de las acciones del Banco de España que descendieron 6 céntimos.

En el Bolsín de la tarde no sufrieron alteración notable en los precios, quedando el consolidado contado á 32'60, fin de mes 32'75, subvenciones 65'75, 2 por 100 interior a 50'95, con alguna más animación que la primera hora.

En el Bolsín de la noche el consolidado contado 32'42 1/2, fin de mes 32'65 1/2. En los demás valores no se han operado.

**Estado del tiempo.**

DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1881.

Gran depresión en todo el Occidente de Europa. Borrascas en la región británica, mar del Norte y países de la vertiente occidental. Fuertes vientos del Noreste, con nieves y ventiscas. Al Centro fríos intensos. Las altas presiones se alejan hacia el Oriente.

En España el barómetro sigue en rápido decrecimiento; la depresión coincide con vientos del Noreste, lo cual ha ocasionado rápido descenso en la temperatura. Cielo cubierto; tiempo borrasco. Lluvias en Oporto, Lisboa, Cáceres y San Fernando; nevadas en Soria, Salamanca, Escorial, Ciudad-Real y Madrid. Temporal.

Presión máxima 772'1 en el Escorial; mínima 752'7 en Sevilla.

Temperatura máxima 120'2 en San Fernando; mínima 30'6 bajo cero en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid 20'7; mínima 19'3 bajo cero. Lluvias 1'4 mm.

**SANTO DE HOY.**

Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia y San Melquiedes, Papa.—Ayuno.

**Diversiones públicas**

Teatro Real.—8.—Funcion 40 de abono.—Amleto.

Español.—T. 2º impar.—Haroldo el Normando.

—Al anochecer.

Zarzuela.—8 1/2.—T. impar.—La niña bonita.

Comedia.—8 1/2.—T. 1.—Las tres jaquecas.—Los vidrios rotos.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—8 1/2.—Los mosqueteros grises.

Variedades.—8 1/2.—Por la tremenda.—Soledad.—La guía de forasteros.—El melón del diputado.

Lara.—8 1/2.—Salón Eslava.—La partida de ajedrez.—Levantar muertos.

Eslava.—8 1/2.—A la preventión.—Caiga el que caiga.—Rubinstein y Sarasate.—¡Eh, á la plaza!

Martín.—8 1/2.—Madrid por dentro.

Novedades.—8 1/2.—10.—representación de los incomparables y cada vez más aplaudidos Fantoches de J. Holden's. Gran concurrencia. Se dispone gran novedad.

Liceo-Capellanes.—8 1/2.—Los palos deseados.—Intermedio musical.—Frasquito.—A media noche.—Pizzicatto.—Dos siglos en una hora.

Infantil.—7.—Un rey y un ranchero.—Una fiesta en Aragón.—Un cambio de pasaporte.—Un gomoso y un zulú.—Matasiete.—Baile.

Risa.—7 1/2.—Sin comerlo ni beberlo.—La riqueza del trabajo.—Tecla.—Los cumplimientos.—Baile.—Cante flamenco.

SKATIN-RINK.—Lunes y viernes, sesiones de moda, de 8 1/2 á 11 de la noche.

Gran panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Tiro de Gallos.—Todos los días de sol á sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid.

**SECCION DE ANUNCIOS****LAS CORTES LIBERALES DE LA RESTAURACION**

Según anunciamos oportunamente en el número prospecto de EL DEBATE, dentro de breves días empezaremos á publicar una serie de biografías de los individuos que componen ambas Cámaras. La necesidad de reunir los materiales suficientes, nos ha impedido dar antes comienzo á tan interesante trabajo.

**BANCO ECONÓMICO NACIONAL**  
Calle del Turco, 13, dup.<sup>a</sup>, Madrid.

**CONSTITUCIÓN DE CAPITALES**  
POR MEDIO DE LOS  
**BILLETES COMERCIALES**  
Obligaciones amortizables  
Pagarés de capitalización y Bonos de ahorro

**OPERACIONES DE BANCA Y GIRO**  
**EMISIÓN DE VALORES.—SEGUROS**  
Negociaciones inmobiliarias.

Pidase reseña de las Operaciones.

**CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA**  
FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA  
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA:  
por  
**D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA**  
Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado  
5. JOVELLANOS, 5.

**L'ASSOMMOIR**  
(LA TABERNA)  
Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de  
**D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ**  
Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

**3, ALCALÁ, 3.  
GERÓNIMO CASTELLANO**

Juego de cuellos y puños, 4 reales.

**ANUNCIO**

El Doctor Valle y Huerta se ha trasladado á la plaza del Angel, núm. 4, donde tiene su consulta de enfermedades de sifilis y de la piel, á cuyo estudio se ha consagrado algunos años en los hospitales; y en el número 16 de dicha plaza ha establecido además un gabinete de curación, gratis para los pobres.

**SE VENDE**  
un órgano expresivo, de palo santo, con cinco octavas, cuatro juegos completos, sordina, gran lleno y expresión. Su autor, Alexandre é hijo, premiado por ese órgano en la exposición de París. Plaza de los Ministerios, 3, tercero, derecha.

Quarenta y ocho horas después, el delirio duraba aún á Pablo Morgan.

Los funerales de su tío habían tenido lugar; M. Leon de Courtenay había presidido el entierro, mostrándose muy conveniente según su promesa.

Trascurrieron otros dos días.

No cesaba de temerse las consecuencias de la fiebre que aquejaba al enfermo; pero su juventud y su robusta constitución triunfaron al fin.

Por la tarde del quinto día volvió á la razón.

M. de Courtenay estaba sentado á su cabecera y le miraba con la solicitud de un amigo fiel.

Pablo le tendió la mano y le dijo:

—He estado loco, no es cierto?

—No—respondió M. de Courtenay—pero has experimentado tan violenta emoción que te produjo el delirio.

—Sin embargo—dijo el barón con tristeza—me acuerdo de todo. Mi tío ha muerto.

—Ay de mí! amigo mío.

—Hace mucho tiempo?

—Cinco días.

—¿Entonces ya estará enterrado?

—Sí, amigo mío; el doctor y yo lo hemos acompañado á su última morada.

Lloraba y reía á vez; estaba delirando.

M. de Courtenay, avisado, llegó á toda prisa.

Cogió á su amigo entre sus brazos, le habló, le llamó por su nombre.

Pablo no lo reconoció.

**BLANCO-MARIA**

GRAN DESCUBRIMIENTO

HERMOSEA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

Véndese. Carrera de San Gerónimo, núm. 20, tercero, Madrid

**CHOCOLATES**

CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

**COMPANY COLONIAL**

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20

Sucursal,

Montera, 8

**CÁNOVAS**

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el

**EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ**  
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

**EXPLOTACION DE LOS ROBLES**

POB. LA MARINA EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

Y NOTICIA SOBRE LAS HAYAS EN LA MISMA PROVINCIA

por el

**EXCMO. SR. D. CASIMIRO DE BONA**  
inspector de 1.ª clase de ingenieros de la Armada, jefe del cuerpo en el Arsenal del Ferrol.

Un volumen en folio mayor, con un atlas de sobresalientes grabados y cromos, hechos en Londres por el célebre artista Waller.—Madrid, 1881, imprenta de la Gaceta de los Caminos de hierro.

Esta obra, precedida de un informe de la Real Academia de Ciencias, y cuya publicación ha sido auxiliada por los Ministerios de Fomento y Marina, se acaba de poner á la venta en las librerías de Bailli-Baillière y San Martín, en la Biblioteca del Ministerio de Marina, y en la Administración de la Gaceta de los Caminos de hierro, calle de la Magdalena, núm. 6, al Precio de 30 pesetas.

Pidiéndola á esta última Administración, se remite certificada á cualquier punto de España, del extranjero ó de Ultramar, acompañando al pedido letra ó sellos de 25 céntimos por valor de 31 pesetas 50 céntimos.

Pronto estará también de venta en los departamentos ma-

rítimos.

En París se está haciendo una edición francesa por la casa Laplace.